2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Clasificación, archivo, grabación y digitalización de expedientes de menores de la Agencia de Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.
b) División por lotes y número: ...
c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterio: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 191.100 euros.
5. Garantía provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.
b) Domicilio: Calle Albasanz, número 2.
c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
d) Teléfono: 917 458 824.
e) Fax: 917 458 805.
f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 1 de septiembre de 2009.
g) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo V, subgrupo 1, categoría B.
b) Otros requisitos:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

— Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público:

Criterios de selección:

a) Justificación (póliza y último recibo) de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
b) Declaración sobre el volumen global de actividad y, en su caso, sobre el volumen de facturación en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

— Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público:

Criterios de selección:

a) La solvencia técnica se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y destinatarios públicos o privados de los mismos, debiendo acreditar al menos tres servicios o trabajos de objeto similar adjudicados o suscritos en dicho período. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 1 de septiembre de 2009.
b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:
1.º Entidad: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.
2.º Domicilio: Calle Albasanz, número 2, primera planta.
3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
4.º Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
b) Domicilio: Plaza de Pontejos, número 1, sala de juntas, planta baja.
c) Localidad: Madrid.
d) Fecha: 10 de septiembre de 2009.
e) Hora: A las nueve.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, así como el número de teléfono y de telefax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: http://www.madrid.org/contratospublicos

En Madrid, a 3 de agosto de 2009.—El Responsable del Área de Coordinación de Centros de Ejecución de Medidas Judiciales, PD según Resolución de 14 de julio de 2009, de la Directora-Gerente, Lorenzo Pedroche Celemín.

(01/3.147/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 30 de julio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto de instalaciones «Paso a subterráneo de línea eléctrica aérea a 220 kV, Majadahonda-Fuencarral, a la entrada de la ST "Fuencarral"». Exe-7/09.

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 13 de abril de 2009 (corrección de errores mediante Resolución de 29 de junio de 2009), se ha autorizado y declarado la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Paso a subterráneo de Línea Eléctrica Aérea a 220 kV, Majadahonda-Fuencarral, a la entrada de la ST "Fuencarral"», que discurre por el término municipal de Madrid. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que en Anexo se relacionan, para que comparezcan en las dependencias del Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo (avenida Monforte de Lemos, número 40, segunda planta), donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, escritura de propiedad, nota simple informativa del Registro de la Propiedad, pudiéndose acompañar a su costa de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 22 de septiembre de 2009, a partir de las diez horas.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados al final de esta Resolución y en el tablón de edictos de la Junta Municipal de Distrito señalada.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En el expediente expropiatorio, "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal", asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, a 30 de julio de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

ANEXO

CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

Proyecto: «Paso a subterráneo de línea eléctrica aérea a 220 kV, Majadahonda-Fuencarral, a la entrada de la ST "Fuencarral"»

Finca n.º	CATASTRO		Titular	SERVIDUMBRE						OT (m^2)	Naturaleza	CITACIÓN	
	Pol.	Parc.		SUBTERRÁNEA		VUELO		APOYOS				Fecha	Hora
				m. l.	m^2	m. l.	m^2	n.º	m^2				
1	17	123	Ángela y Julio Lozano Montero			45,07	760,63				Pastos	22/09/09	10,00
2	17	132	E y C Patrimonial, S. L.			17,12	185,22				Pastos	22/09/09	10,00
3	17	133	Marcial López Peñalosa	10,68	49,13	63,47	1.280,30	1	91	600	Pastos	22/09/09	10,00

(02/9.738/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 30 de julio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto de instalaciones «Paso a subterráneo de línea eléctrica aérea a 132 kV, El Tejar-Fuencarral, a la entrada de la ST "Fuencarral". Exe-8/09.

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 13 de abril de 2009, se ha autorizado y declarado la utilidad pública del Proyecto de Instalaciones «Paso a subterráneo de Línea Eléctrica Aérea a 132 kV, El Tejar-Fuencarral, a la entrada de la ST "Fuencarral"», que discurre por el término municipal de Madrid. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que en anexo se relacionan, para que comparezcan en las dependencias del Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo (avenida Monforte de Lemos, número 40, segunda planta), donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, escritura de propiedad, nota simple informativa del Registro de la Propiedad, pudiéndose acompañar a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 22 de septiembre de 2009, a partir de las diez horas.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados al final de esta Resolución y en el tablón de edictos de la Junta Municipal de Distrito señalada.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En el expediente expropiatorio, "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal", asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, a 30 de julio de 2009.—El Director General de Industria Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

ANEXO

CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

Proyecto: «Paso a subterráneo de línea eléctrica aérea a 132 kV, El Tejar-Fuencarral, a la entrada de la ST "Fuencarral"»

Finca número	Catastro		Titular	Servidumbre						O.T. (m^2)	Naturaleza	Citación	
	Pol.	Parc.		Subterránea		Vuelo		Apoyos				Fecha	Hora
				m.l.	m^2	m.l.	m^2	n.º	m^2				
1	17	123	ÁNGELA Y JULIO LOZANO MONTERO			45,07	760,63				Pastos	22/09/09	10,00
2	17	132	E y C PATRIMONIAL, S.L.			17,12	185,22				Pastos	22/09/09	10,00
3	17	133	MARCIAL LÓPEZ PEÑALOSA	10,68	49,13	63,47	1.280,30	1	91	600	Pastos	22/09/09	10,00

(02/9.750/09)